

EL IDEAL

PATRIA Y REPUBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana

AÑO I.—NUM. 86

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
ARENAL. 11. Principal.—MADRID

Lunes 26 Junio 1893

POR LA IDEA LOS PRECEDENTES

El calor aprieta y hasta las instituciones, influidas por el estado atmosférico, han resuelto oponerse a los designios de Sagasta.

Discutan ustedes eso de los presupuestos; ya me he enterado de que con ellos y sin ellos se proponen ustedes tantear los bolsillos de los contribuyentes para arrancarles a viva fuerza el último perro chico, y como para este viaje, ni para el mío, no se necesitan alforjas, cuando llegue mi hora iré a tomar el fresco, y que ustedes se acaloren lo menos posible.

Esto, ó cosa parecida, aunque en peor romance, séanos permitida esta modestia, cuéntase por ahí que han dicho las instituciones al viejo pastor, cuyo pastor viejo se ha limitado a contestar con laconismo musulmán: hay precedentes.

Y tanto que los hay!

Precedentes de Ministerios arrogantes hay muchos.

¡Cuántos como éste, después de haber retrasado la convocatoria de las Cortes, se han propuesto presupuestar en medio de una atmósfera de 40 grados, y sin embargo, no han impedido que las mayorías se desbanden!

Precedentes de instituciones que se van a veranear a las playas cantábricas y que no vuelven, también los hay, y si alguien lo dudara, el actual presidente del Consejo informará como agente impulsor de ese género de movimientos de dentro a fuera.

El país, en tanto, tiene para su uso particular otros precedentes.

Sabe que desde la restauración acá han sentido los monárquicos, como precedente invariable, éste: Los tributos aumentarán de año en año, y así sucede que, cuando al esquilmado pueblo le dicen que regirán por autorización, con arreglo a la ley, eso sí, los presupuestos anteriores, salta de gusto, porque de sobra sabe que los nuevos estarán hechos expresamente para arruinarle más.

Pero el último precedente es el que nos interesa sobre todos, porque somos de los que no se cansan de apurar el tema.

Hay precedentes, y muchos, de que los pueblos se cansen de verse explotados, y por sí y ante sí resuelvan librarse de sus explotadores, ó lo que es lo mismo, quitar estorbos de en medio. Los estorbos que le impiden gobernar a sí mismo, aunque solo sea para no echar la culpa de lo que le pasa a otros personajes extraños.

Este precedente es el que invocamos nosotros para salir de este estado de ruina.

Basta de saqueo.

Alguna vez han de tener la palabra y el palo los infelices saqueados.

VANIDAD

Si alguna vez se han visto Gobiernos combatidos y desdichados, quizá en ninguna época se haya presentado ejemplo tan acabado como el de la presente.

Se lanzó del Parlamento, por un golpe de Estado, a la minoría republicana; y desde entonces, como por movimiento instintivo, presintiendo que el actual Gabinete se disponía a entrar en un período de arbitrariedades, verdaderos ensayos de dictadura, se conjuraron contra él minorías y mayoría, produciéndose el mayor de los desconciertos que registran los anales parlamentarios.

Quando, en qué época normal de nuestra historia parlamentaria se ha visto situación semejante?

Tiene razón *La Epoca*: Nunca ha llegado a tal extremo de degeneración el Gobierno de una monarquía.

Pero aún nos parecen más degenerados los que definen semejante institución.

Párrafo final: «Están extraños y tan extraordinario cuanto ocurre, que sólo la ceguera del amor propio puede consentirlo.»

Donde dice amor propio léase amor a la nación.

Porque todos esos monárquicos que hoy gobiernan lo son por el sueldo que por clasificación les corresponde.

En Beiziers y en su comarca siguen presentándose casos aislados.

No es posible pedir más paciencia y resignación. El pueblo español ha manifestado, dentro del campo que las leyes le otorgan, su desagrado; ha pedido el remedio; ha hecho entender, por conducto de sus representantes en Cortes y por la prensa, que no puede aceptar reformas, que son su ruina, y si a pesar de estas protestas y reclamaciones, el Gobierno se obstina y, ciego de vanidad y de orgullo, quiere imponerse, el pueblo, en legítima defensa, rechazará tan arbitrarias imposiciones.

Las arrogancias degeneran muchas veces en locuras: *quos Deus cult perdere, prius dementat*. El Gobierno, ébri de soberbia, ha perdido el juicio.

TIJERETAZOS

Un periódico ministerial dice que ayer no salió ninguna noticia política que se prestara a los comentarios ni a la murmuración.

En efecto, ayer no se celebró más que un meeting de protesta contra los proyectos económicos de Gamazo en Tarragona; otro en Madrid, contra las reformas militares de López Domínguez, y otro en Pontevedra con igual objeto.

Pero, por lo visto, ninguno de estos sucesos merece pasar a la categoría de noticia, por lo mismo que son el pan nuestro de cada día.

Ayer se descubrió, con todas las formalidades de rúbrica, la estatua de María Cristina, de esa egregia señora que huyó de España entre las maldiciones y los silbidos de los liberales.

En esta ceremonia ocurrió el detalle siguiente, que relata *El Imparcial*:

«El Ayuntamiento se encargó de poner sillas en las tribunas, y mandó repintarlas antes. Pero no estaban secas aún, y cuantas señoras se sentaron en ellas sacaron las espaldas de los vestidos manchadas de pintura.»

Está visto que nada sale limpio de manos de nuestro leal y heroico Ayuntamiento.

¡Ni las sillas!

Las instituciones se irán a tomar el fresco en cuanto apriete el calor, sin aguardar a que se cierren las Cortes.

Así al menos lo dice *La Correspondencia* competentemente autorizada:

«S. M. la reina saldrá con sus augustos hijos para San Sebastián cuando sea conveniente para su interesante salud. Entre tanto, fundionarán las Cortes y seguirá la discusión económica, como sucede en todos los países de Europa estando ausentes los jefes del Estado.»

Nos parece bien.

Lo principal es que no padezca la salud de esos interesantes individuos que nos cuestan la friolera de doce millones de pesetas.

En cuanto a que las Cortes discutan ó no, es cosa que no tiene importancia.

Porque es lo que dirá la regente cuando se entere de semejantes debates:

Son pláticas de familia de las que nunca hace caso.»

La situación del país, pintada por *La Epoca*:

«Muchas veces hemos preguntado a los que hoy gobiernan qué harían si, mandando el partido conservador, ocurrieran las cosas que ahora ocurren, y nos hemos asustado al pensar qué clase de algarradas, qué número de motines, qué género de demostraciones se habrían inventado ya por los liberales contra el Gobierno.»

Como vorán nuestros lectores, el argumento de la discusión entre conservadores y fusionistas no es otro que el de peor eres tú.»

El mismo que se emplea en las plazuelas.

Pero sigámosle copiando:

«Basta pasar la vista por la prensa. Galicia está constituida casi en cantón; en Navarra late el germen de la insurrección moral; de Cataluña se reciben noticias anunciando meetings de propietarios, comerciantes é industriales para acordar la resistencia al pago de los impuestos; en Andalucía reina un malestar constante; en Cuba los verdaderos españoles están alarmados. Todo el mundo se queja y protesta; se dan de laja los abogados; la justicia, en varias provincias, se administra en los patios de las posadas; los industriales se borran de la lista de contribuyentes; los comerciantes, dirigidos por el Circulo Mercantil, preparan una manifestación con cierre de tiendas; cuantos pagan y cuantos cobran se muestran profundamente disgustados...»

Quando, en qué época normal de nuestra historia parlamentaria se ha visto situación semejante?

Tiene razón *La Epoca*: Nunca ha llegado a tal extremo de degeneración el Gobierno de una monarquía.

Pero aún nos parecen más degenerados los que definen semejante institución.

Párrafo final: «Están extraños y tan extraordinario cuanto ocurre, que sólo la ceguera del amor propio puede consentirlo.»

Donde dice amor propio léase amor a la nación.

Porque todos esos monárquicos que hoy gobiernan lo son por el sueldo que por clasificación les corresponde.

En Beiziers y en su comarca siguen presentándose casos aislados.

LA SALUD PÚBLICA

Telegramas oficiales

Según estos, ni en Gatte ni en Montpellier ha ocurrido ni invasión ni defunción alguna colérica durante las veinticuatro horas últimas.

En Beiziers y en su comarca siguen presentándose casos aislados.

En Marsella se registraron ayer nueve defunciones de la referida enfermedad.

Según comunican de Montpellier, en el día de ayer se registraron en dicha ciudad tres defunciones del cólera.—*Fabra*.

La copla del día

LAS LLAVES

«Las llaves del palacio de Miramar serán entregadas a S. M. la Reina en los últimos días de este mes, como señal de que han terminado las obras de aquella residencia Real.»
La Epoca.

«De ahí que el fracaso del Gobierno sea patente, y todos esperen que al mes de Julio abra nuevos rumbos a la política española.»
La Epoca también.

Las dos noticias que he recortado, de esa manera las colégué, y el que las lea, seguramente verá por qué.

Doña Cristina tiene las llaves de su palacio de Miramar, donde ella piensa tranquilamente veranear.

El mes de Julio deja la corte buscando siempre grata expansión, mientras discuten los presupuestos de la nación.

A ella maldito si le preocupa lo que en las Cortes sucederá, ni si el Gobierno, tras la campaña sucumbirá.

Ella se marcha, cuidando sólo de que el pequeño tenga salud, y a esto dedica su cariñosa solicitud.

Coge los chismes y las maletas, y se dispone para viajar, yendo estos meses a su palacio de Miramar.

Es oportuna, seguramente, de ese palacio la conclusión, porque el Gobierno para esa fecha da un reventón.

Así lo dice bien terminante el otro suelto que recorté, y aunque el colega no lo digere, claró se ve.

Por cuya causa yo a la de Hapsburgo le felicito de corazón; estando lejos, no ha de llevarse tanta impresión.

Y pues las llaves de ese palacio tiene hace días en su poder, váyase al punto, cierre por dentro, y ¡hasta más ver!

EL DOCTOR CENTENO.

ECOS POLÍTICOS

La política de anoche

Durante la noche de ayer siguió reinando la misma calma política que había imperado por el día.

Los centros oficiales continuaron desiertos, y las pocas conversaciones que en ellos se asistieron versaron sobre el problema político pendiente.

La carencia de noticias fué también absoluta, y sólo se dijo que mañana plantearía en el Senado el Sr. Merlo su anunciada interpelación sobre instrucción pública, y que hasta el miércoles no concluiría en la misma Cámara el debate sobre la totalidad de la ley orgánica de administración local, por lo que, además del marqués de Trives, se proponen intervenir los Sres. Bosch y Fabié, y tiene aún que hablar el Sr. Guillón.

Dijose igualmente que la minoría conservadora del Senado, imitando a la del Congreso, pedirá diariamente, al comenzar la sesión, que se cuente el número de senadores presentes. Este acuerdo se llevará a la práctica desde mediados de la actual semana.

Una comisión de diputados y senadores vasco-congrados, compuesta de los Sres. Chávarri, Arrótegui, Torrogil, Calbetón, Zavala y Samaniego, conferenció ayer con el Sr. Sagasta respecto de los asuntos siguientes:

Conciertos económicos. Los visitantes manifestáronse satisfechos de la redacción, alcance y sentido del art. 17 de la ley de presupuestos, y sólo esperan que se lo comunique el Sr. Gamazo oficialmente.

Artículo a la ley de Administración local. Y exención de los hijos de los voluntarios.

También pidieron los guipuzcoanos que cuando vaya la regente a San Sebastián fondee la escuadra en Pasajes, en lugar de hacerlo fuera del puerto de la primera de estas dos poblaciones.

El Sr. Sagasta prometió servir, en cuanto estuviere de su parte, los deseos de los comisionados.

Anoche se dijo que el diputado fusionista por Astorga, Sr. Crespo Caro, interpellaría mañana al Gobierno sobre la conducta del gobernador de León, el cual favorece a los elementos conservadores de aquella provincia, con notorio perjuicio de los del fusionismo.

La mañana en Palacio

Hoy por la mañana acudieron a Palacio los Sres. Sagasta, Montero Ríos y Moret.

Hasta la una de la tarde no salieron de las habitaciones de la regente los precitados ministros.

Esta desusada tardanza la explicó el Sr. Gracia y Justicia diciendo que él y el Sr. Fomento se habían ido a despedirse de la archiduchesa.

Las disposiciones puestas a la firma de la regente no tuvieron importancia.

El Sr. Sagasta dijo a los periodistas que le aguardaban que por ahora no se celebrará Consejo de ministros.

EL SUICIDIO DE HOY

A las ocho de esta mañana, varios criados de la señora condesa de Guauqui que se encontraban en el jardín del hotel que habita la expresada señora en la calle del Sordo, fueron sorprendidos por angustiosos gritos que se escuchaban en la portería.

Sospechando que algo grave ocurriese, acudieron presurosos, y vieron a la portera que, pálida, con los ojos extraviados, salía de su cuarto exclamando:

—¡Que se mata, que se mata mi Juan!

Los criados, con ánimo de evitar alguna desgracia, penetraron en la habitación, pero ya era tarde.

En efecto; en el suelo, arrojando abundante sangre por una ancha herida que tenía en el cuello, moribundo, se encontraba Juan de Gracia, el portero del jardín.

En la mano derecha tenía aún una navaja de afeitar teñida de sangre.

A los pocos momentos de acudir los criados, dejó de existir el desgraciado, sin pronunciar una sola palabra.

La noticia del suicidio corrió por toda la casa con la velocidad del rayo.

Una de las personas que primero se enteraron del fatal suceso fué la señora condesa, que sumamente delicada, fué presa de un fuerte ataque nervioso.

Inmediatamente se dió aviso a las autoridades, las que pusieron el hecho en conocimiento del Juzgado de guardia, el cual se trasladó al referido hotel, y en presencia del médico de la Casa de Socorro del distrito, y después de tomar declaración a la mujer del suicida y a algunos criados, ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al Depósito judicial, donde se procederá a su autopsia.

El gobernador civil, Sr. Aguilera, conforme tuvo noticia del suceso, se personó en el hotel é hizo una visita a la señora condesa con ánimo de calmar su agitación.

La muerte de Juan de Gracia ha sido sentidísima por todos los moradores de la casa, pues además de ser un dependiente que contaba muchos años de servicio, era muy querido por su carácter afable y cariñoso.

Sobre los motivos que le han impulsado a suicidarse corren varias versiones.

Nosotros nos hacemos eco de una que pasa como la más cierta. Se dice que continuos disgustos con su mujer fueron causa de que tomase tan extrema resolución.

Uno de nuestros compañeros iba ayer en el tranvía del Hipódromo, y al pasar por el circo del Príncipe Alfonso, oyó el siguiente diálogo entre dos viajeros vecinos suyos:

—Le parece a usted—decía el uno—que no es un disparate el haber dado los arquitectos informe satisfactorio del último reconcierto que, cuando a todo el mundo le consta que hace ocho años, actuando en el teatro una compañía de zarzuela, y baile, se desprendieron varios cascotes del techo, y que tiene la embocadura llena de goteras, no siendo difícil que el día menos pensado suceda lo propio que en el circo de París?

Nuestro compañero recogió esta frase, y a nuestra vez preguntamos:

—Es cierto que hace ocho años estuvo a punto de ocurrir una desgracia en el teatro del Príncipe Alfonso, por el desprendimiento de varios cascotes, y que la embocadura amenaza desplomarse, efecto de las goteras?

En este caso, no es solo al gobernador, sino al público al que gritaremos: ¡Alerta!

MEETING EN PONTEVEDRA

En el teatro del Liceo de Pontevedra se ha verificado, con público numerosísimo, un meeting, en el cual la comisión, procedente de la Coruña, encargada de organizar en aquella población una Junta de defensa, dió cuenta de sus propósitos, entre los aplausos y aclamaciones entusiastas de los asistentes al acto.

Entre estos, había algunos elementos hostiles que procuraron alterar el orden con silbidos y manifestaciones de desagrado, pero tuvieron que renunciar, después de varias tentativas, a sus proyectos porturbadores en vista de la enérgica actitud del pueblo de Pontevedra, que demostró bien claramente la simpatía que le inspira la Coruña, y la causa por ésta defendida.

La Junta de defensa que fué constituida, formándola cuarenta personas de las de más prestigio é influencia en Pontevedra.

Quando empezaba la sesión fué disuelta por el delegado de la autoridad, con la protesta de la Junta por el atropello que se cometía.

Como muestra de los medios a que se ha recurrido para evitar que se constituyera la Junta de defensa, publicamos la siguiente aloución clandestina que, a pesar de ser profusamente repartida, no produjo otro efecto que el de que el público indignado maltratará al culpable del alboroto.

«Pontevedras, no os dejéis engañar por las falsas promesas de los comisionados de la Coruña, de que quieren aprovecharse para defender la capitania general.»

Llamaron a todas las puertas, y nadie los recibió.

La Coruña, siempre enemiga, quiere salvar la capitania a toda costa.

Debemos no tener guarnición, no tener en Marín escala de vapores, ni agravios y ningún favor.

¡Alerta! Sed dignos, demostrad que somos un pueblo libre y que no podremos nuestras manos para servir intereses ajenos.

Trata de constituirse una Junta. Negadles vuestro concurso, y si insisten, echadlos, cayendo sobre los comisionados toda la responsabilidad de las ocurrencias.

¡Fuera la comisión de la Junta de la Coruña! Si lo han comprendido hoy, no dejemos imponernos, comprendiendo hoy.

Si no se van, échadlos; si se renuncian, disolvadlos; si tratan de imponerse, se los dará el justo merecido. La hospitalidad de Pontevedra termina hoy. El último tren sale a las siete. ¡Corruñeses al tren!

LAS REFORMAS DEL Sr. GAMAZO

No quisieramos que nadie nos dijera lo de «á moro muerto gran lanzador», al demostrar que al fin resultará el Sr. Gamazo una calamidad política y financiera; política, por su desmedida ambición; financiera, por la falta de competencia en materias rentísticas y por el desconocimiento que tiene de la cuantía de la riqueza. A pesar de ser gran propietario y gran agricultor, y aun industrial quizá, de aquellos que la sociedad lo señala con el dedo y los desprecia y maldice con el pensamiento.

Un señor diputado de la minoría, persona respetable y competente, ha declarado que en el proyecto de presupuestos presentado a las Cortes por el señor ministro, hay algo bueno, y también algo digno de censura.

Nosotros, modestísimos aficionados a esta clase de asuntos, vamos a ser más generosos con el ministro que ese señor diputado, declarando que el proyecto no es una obra perfecta, pero que perfecto no hay nada en el mundo, pero es una obra ingeniosa como ella sola; el prelaburo es notable; no le falta ni le sobra una frase, es una maravilla de ingenio, digna de figurar en un museo como obra de arte; pero hija de la fantasía y salida de la cabeza, señadora de un hombre que quiere a todo trance salvar la Hacienda con la sinceridad y el buen deseo.

No es bastante ser sincero, y tener buen deseo, Sr. Gamazo; se necesita, en las circunstancias presentes, para salvar la nación, tener inteligencia, ser prudentes, saber contar, tener valor, y sobre todo, sentido común.

No necesita el Sr. Gamazo demostrar a los inoréculos ni a nadie que a la nación española le sobran medios de cumplir holgadamente sus obligaciones y desenvolver los importantísimos venenos de riqueza que atesora.

Porque eso ya lo hemos declarado nosotros antes que el ministro, y está en la conciencia de todo el mundo. Por eso precisamente nos extraña que, reconociendo el Sr. Gamazo que se debe paragar la ocultación de la riqueza é impedir la defraudación, causa la más poderosa de la triste situación de la Hacienda, no haya hecho nada práctico, a pesar de sus arrogancias, para desenvolver esos importantísimos venenos de riqueza, que darían por resultado la realidad del presupuesto de ingresos y el aumento de las rentas para el porvenir, justificando así los aplausos de sus parciales.

El señor ministro, para presentar nivelados los presupuestos, lastima derechos é intereses adquiridos honratamente; desorganiza servicios importantes; lleva la alarma a todas las clases sociales; siembra la guerra civil en las provincias; introduce el descontento en el seno del Gobierno, y se hace y hace impopular a su partido, dividiendo a la mayoría y desprestigiando el sistema representativo. Pero ha necesitado más para conseguir la aparente nivelación y para arrancar aquellos frenéticos aplausos que parecían espontáneos, si han resultado después de mala voluntad. Ha necesitado que la regente haya hecho un donativo de un millón de pesetas, y ha necesitado también componer y más de cuando, para que resulte más compuesto y más de relieve sus iniciativas, que por los sencillos procedimientos consagrados en los reales decretos de Febrero se han obtenido 15 millones de pesetas de aumento de riqueza imponible en la propiedad urbana y siete millones más de nuevo tributo por la contribución industrial y de comercio.

—¡Qué lástima que haya aceptado el ministro el término medio de los ingresos obtenidos en los dos últimos ejercicios, para que no se le tache de haber prescrito a nivelado. Porque si en el ejercicio de 1892-93 se obtuvieron por contribución industrial 41.550.851 pesetas, podía, habiendo agregado a esta cifra esos 7 millones, aparecer la partida con 48.356.851 pesetas, en vez de los 44 millones con que aparece y cuenta para el próximo ejercicio por tal concepto. Es, sin duda, que como no se atreve a considerar realizables dentro del ejercicio los 40.800.000 pesetas de los arditos que, por contribución de inmuebles y por encasamiento de consumos, tiene abiertos el Estado contra deudores responsables, tampoco se atreve a contar con esa diferencia de 4.356.351 pesetas—que pudieramos llamar exceso de ingresos,—en lo cual hace bien.

Cuanto, por tanto, el Sr. Gamazo, para evitar al país de la bancarrota que le amenaza: Con 2.200.000 pesetas, aumento obtenido por ocultación en la propiedad urbana.

Con un millón más sobre carruajes de lujo.

Con los convenios que se hagan, que darán una reducción de 24 por 100 sobre los intereses y amortización correspondiente al papel convertido.

Con la reducción en los gastos públicos.

Con el fomento de los ingresos, vigorizando los existentes por medio de una administración activa y enérgica.

Y, por último, con el patriotismo de todos, y hasta con la ayuda del cielo.

¡Ah, Sr. Gamazo! Con la ayuda del cielo contamos todos, porque ya no podemos contar con la ayuda de los hombres.

Con qué facilidad se hace ver a los más incultos la bondad de una cosa, por mala que ésta sea, cuando se hace uso del artificio; y qué cómo se presentan a las Cortes para su aprobación un presupuesto *ambiguo*, rodeado de conciertos, de arrendamientos, de emisivos y conversivos, y sobre todo, de empréstitos; lo cual acusa la incapacidad del ministro para administrar la Hacienda!

Es vergonzoso y dero confesar que la falta de aptitud de nuestros hacendistas les obliga como recurso a acrocilar la idea de atreder todas las rentas é impuestos, y como economía bien entendida, suprimir todas las dependencias de Hacienda, incluso el ministerio, y como es natural hasta el ministro; que, después de todo, con la supresión del ministro no perderíamos gran cosa, si hemos de estar condenados a sufrir las audacias y las ligerezas de hombres tan impopulares como el Sr. Gamazo.

No, señor ministro; esos siete millones de nuevo tributo son imaginarios, puesto que todavía están en los bolsillos de los contribuyentes y por que representan el importe total de las cuotas de todo un año, y como están sujetos, por su naturaleza, a las mil vicisitudes que ofrece la contribución industrial; bueno será que dejemos por parecidas razones los dieciocho millones de pesetas en conjunto, como aumentos iniciados, para responder a las bajas presentadas desde que en mal hora se publicaron los famosos decretos de Febrero, y a las muchísimas que se van iniciando también, y que de seguro representan un considerable número de millones que habrá que deducir de los capítulos 1.º y 2.º del presupuesto de ingresos.

No quisieramos discutir estos asuntos de Hacienda, pues sería buena prueba de que lo que

aparece como realidad, lo es, y por poco patriotismo que se tenga, nadie deja de alegrarse del progreso y del bienestar de su país.

No discutimos tampoco por sistema; quisiéramos encontrar algo en los presupuestos y en las reformas del Sr. Gamazo que le sirvieran de descargo; ya que tenemos que agradecerle el sacrificio que por su partido ha hecho al enajenarse de la cartera de Hacienda, pues verdaderamente es asombroso que un hombre sin grandes conocimientos en Derecho administrativo ni en Derecho económico, se le haya ocurrido entre otras reformas importantísimas, suprimir el apremio del segundo grado.

¿Pero qué ha hecho en los procedimientos recaudatorios para evitar el aumento de data en tercia, los recibos perjudicados que presentan los agentes ejecutivos y el sin número de expedientes de fallidos que presentan los recaudadores voluntarios?

¿Qué disposiciones se han adoptado para que la riqueza urbana descubierta—mejor dicho, declarada espontáneamente como respondiendo al alanto y a las lágrimas del cocodrilo—contribuya con el tipo mínimo que fija la ley de 31 de Diciembre de 1881, como recompensa a la buena fe y generosidad de esos contribuyentes, y no con el cupo asignado a los pueblos, del 22 y pico por 100 que como tipo máximo se ha repartido este año?

¿Con qué personal cuenta el Sr. Gamazo para que se sostenga y aumente el impuesto de miras, examinando para ello las que adentan más de cuatro trimestres por canon de superficie, como asimismo las oficinas de Aduanas, establecimientos de fundición y beneficios de minas, empresas de ferrocarriles y trasportes terrestres o fluvial.

¿Con cuál para la fiscalización del impuesto de cédulas; de tarifas de viajeros y mercancías; sobre los sueldos y asignaciones; fincas, censos, foros y demás derechos comprendidos en las leyes desamortizadoras, rentas detenidas o no utilizadas de los bienes nacionales, alcances contra los administradores o encargados de la recaudación; fincas y bienes del real patrimonio, que en todo ó en parte se hallen indebidamente poseídas; sobre el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes—que no se hace un expediente posesorio, y es grande la defraudación;—sobre la contribución industrial y de Comercio; sobre la riqueza pecuaria rústica y urbana; y, por último, para que se haga efectivo ese millón de pesetas del nuevo impuesto a los carruajes de lujo? En una palabra, para que cada cual pague lo que le corresponda, estableciendo así el principio de igualdad y de justicia, y no el de privilegios de clase y de fortuna?

¿Con qué personal cuenta, y qué ha hecho de extraordinario el Sr. Gamazo en su departamento, y cuáles son sus energías, para que se le considere superior a los demás hombres?

Pues nada; como cuenta con el patriotismo de todos y con la ayuda del cielo, le ha parecido serio y elocaz el nombramiento de un funcionario en cada provincia, ó sea un inspector administrativo en Teruel, por ejemplo, población de 9.000 almas, y otro con iguales facultades en Madrid, que tiene cerca de medio millón de habitantes; otro funcionario, arquitecto ó maestro de obras, y un ingeniero agrónomo ó perito agrícola, para que formen un padrón de la riqueza mobiliaria.

Nuestros lectores juzgarán, por la manera de discutir, cómo andarán los servicios, y sacarán las consecuencias del conocimiento e inteligencia que el Sr. Gamazo tiene en materias de Hacienda, y los resultados que de sus decretos, reformas y proyectos presentados a las Cortes pueden esperar.

Otros procedimientos hay que poner en práctica para no perder el tiempo, y para saber el valor en renta de los edificios habitables, como para medir y tasar los predios de tierra de riego, de tierra calma, hileró ó hujo, ó sean de labor, de arbolado, de viñedo ó dehesas. Otras las disposiciones, para saber quiénes son los defraudadores y en la cantidad que defraudan.

Se resuelve el problema económico, considerando la extensión superficial que tiene un término municipal, con caminos, ramblas y carreteras, ya sean por medio de triangulaciones, zonas ó secciones, para que cuando se haga la totalización resulte que sólo se ha conseguido saber aproxiadamente el número de hectáreas de que se compone, y de ninguna manera evitar el disfrute del fraude del propietario? ¿Qué van a conseguir esos peritos agrícolas, aun cuando cuenten con el auxilio del Instituto Geográfico? ¿Van a hacer el catastro de las vagas? Pues sepa el Sr. Gamazo, por sí no lo sabe, que la provincia de Madrid tiene 199 pueblos, y que para averiguar en cada uno de ellos lo que interesa, necesita ese perito de tres a cuatro años, de manera que, por los procedimientos del señor ministro, allá, para fines del siglo que viene, podrá saberse tanto como sabemos ahora, que no sabemos nada.

Tres meses lleva en el ejercicio de sus funciones ese cuerpo pericial que el Sr. Gamazo nombra, y si por el solo hecho de haber publicado sus decretos de Febrero último, obtuvo espesadas 2.200.000 de aumento por riqueza urbana oculta en solo dos importantes ciudades, y siete millones más por industrial; ¿cómo será imponer que al cabo de tres meses de trabajos incesantes, si el expresado cuerpo ha hecho uso de los materiales que el decreto de 4 de Febrero les facilita, y extensiva su fiscalización no sólo a dos ciudades, sino a los 9.000 pueblos que tiene la nación; qué menos ha de importar lo recaudado por las oficinas de Hacienda con los nuevos y enérgicos procedimientos: ¡que 30 millones de pesetas!

En cuyo caso, también será lícito manifestar nuestra extrañeza al ver el desmedido empeño que el Sr. Gamazo tiene en llevar a cabo ese empréstito de 750 millones de pesetas, cuando verdaderamente ya leberá sobrarle dinero para todo.

¿Quisieran desearnos esos periódicos, ó ese periódico asalariado, ó no asalariado, que aplaude con la misma facilidad que silba, que criterio de equidad ha guiado al señor ministro, y qué reglas de proporción han servido de base para la confección de las tarifas industriales sometidas a informe del Consejo de Estado?

Porque es anómalo que una fábrica—por ejemplo—de cartulina, con existencias y artefactos de construcción y con 20 ó 30 operarios, que representa un capital de 12 á 14.000 duros; no pague más que 56 pesetas de cuota fija, y que por el contrario, un café de un pueblecillo cualquier, con 20 duros de existencias y de cacharrerío, pague 92 pesetas; igual también que el comercio de tejidos; advirtiendo que el café contribuye por separado por el impuesto de alcoholes.

Por eso no nos extraña el descontento general, y las protestas justas de los contribuyentes por todos conceptos; cuando podían regularizarse las tarifas mejorándolo todo. Elivar esta partida á 55 millones de pesetas en vez de los 44 con que figura, igualmente la de viajeros y mercancías, y en particular, la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Podrían darse llegar por medios de equidad y de inteligencia á mejorar el estado aflictivo de todas las clases sociales y contributivas y á que figure en el presupuesto de ingresos la cifra de 300 millones de pesetas, sin gran esfuerzo ni perjuicio para nadie más que para los defraudadores, en un lugar de los 737 con que figura.

Pero eso está hacer las cosas bien, y nosotros estamos condenados á hacerlas mal. Entonces podríamos enjugar la deuda; no se pagarían por intereses 309 millones y pico de pesetas todos los años. Podríamos tener ejército bien armado y bien pagado; Marina para defensa de nuestras costas; y podríamos colaborar en el honroso puesto que supimos conservar en la historia de los pueblos guerreros.

Pero no; es más cómodo hacer economías ridículas cortando por lo sano, dejar disgustado á todo el mundo y atropellar á esos desheredados de la fortuna que se llaman empujados públicos indefensos, rindiendo culto á la crueldad.

¡Pero ¡ah, Sr. Gamazo! En estos tiempos, y á la altura á que han llegado las cosas, es peligroso jugar y hacer burla de los hombres como si fueran autómatas; porque pudiera ocurrir que, desobediendo por la necesidad y rendido por el cansancio y el desprecio, hubiera alguno que no tuviera paciencia bastante para resistir y contemplar la terrible agonía de una familia honrada, y prefiriera morir en defensa propia á vivir en esa cruel agonía, mil y mil veces peor que la misma muerte.

FEDERICO GAV LANES.

TOROS

Corrida extraordinaria dada sin duda para honrar la gloriosa memoria de doña María Cristina de Borbón y de Bauxares.

¿Qué día ayer, santo cielo! á la par que inauguraron una estada de Cristina por detrás del Dos de Mayo. Por dar un desquite al pueblo del año cincuenta y cuatro, Bartolo quiso correrse, y dió un plato extraordinario, que por conmemorativo, también resultó posaco.

Yo, por miedo á enternecerme, no he querido ver el mármol, bronce, jaspé ó lo que sea, y que yo sumpo malo, pero me fui á la corrida huyendo del regío fausto, lo cual fué, sábelo el cielo, dar de Herodes en Pilatos.

Porque lo que es como aburrimento, dudo yo que viedo á Aguilera y á los que le siguen en toda clase de solemnidades, pueda uno aburrirse más que me aburrí en la Plaza.

Carta tan sabrida y desagradable sacaba yo al concluir la corrida, que no faltó quien me encontrara parecido con cierta dama muy conocida de nuestro invisible compañero de redacción El Duende.

Y lo peor es que el fastidio no me ha pasado todavía, con lo cual estoy tan sombrón como lo estuvo ayer Mazzantini, pongo por caso. Cosa que, traducida al lenguaje corroteo, quiere decir que, no estando el borno para bollos, no quiero cansar á ustedes, y no detallo la lata extraordinaria... suerte aburrida, con que nos obsequió Bartolo, por nuestro dinero, por supuesto.

Y voy allá. De ocho toros que nos dió de otras tantas ganaderías, cuatro lo menos resultaron unos toros inconscientos, otros buyes á sabiendas y de todos ellos sólo tres me parecieron todos de verdad.

Estos que fueron de Miura, Arribas y Nandín, hicieron buena faena. Los dos primeros, que pertenecían á las casas de Pérez de la Concha y de Moreno Santa María, fueron rejoneados con buen arte por los caballeros portugueses Tinoco y Raposo, y murieron machados á manos de un novillero llamado José Palomar Caro, que empezó por perder una hombrera al hacer un quite ó cosa así.

Y acabó por demostrarnos que si seguiera el oficio, pedirán cuando tores, más estepido los físicos. Si bien ayer por un milagro (con que en este siglo de incredulidad no se dá más que en los toros), no les dió qué hacer.

En lo que creímos que iba á ser lidia formal y no lo fué, con muy pocas excepciones, no vimos más que horrores.

Mazzantini, que sólo porque sabía que iba á matar un toro (el de D. Félix) que trala carne y carnes—por sí y ante sí, y á despecho de la débil autoridad que presidía—tuvo toda la tarde tres picadores en plaza, estuvo hecho una verdadera calamidad, no solo en la muerte de los dos que le tocaron, sino en toda la brega y en el par de banterías que puso al séptimo de la tarde.

Lagartijillo, aunque con más decisión, en punto á arte se encontró á la altura del director de lidia.

Solo Bonarillo me resultó un torerito fresco y desahogado con los toros. A su primero le pasó muy apretado y con lucimiento, y le sobre cortó, metiéndose á herir por derecho, saliendo bien y agarrando todos los altos. En el último, que desarmaba mucho, tuvo que herir varias veces, pero siempre lo hizo en buen sitio, y estuvo en el valiente y desoso de quedar bien.

Si al entrar á la suerte hubiera bajado más la mano izquierda, quizá se hubiera quedado con él la primera vez.

Entre los picadores, sobresalió únicamente el Chato, que estuvo picando siempre muy bien, citando con rectitud, tomando los altos, apretando, y hasta en ocasiones echando los toros por delante. En fin, una rarísima excepción en los tiempos que corren.

De los banderilleros, estoy por decir que nadie, en cambio, como peones, Juan y Tomás se excedieron á sí mismos. Ellos pueden decir que evitaron un desahogado al Palomar de los comienzos y ayudaron superiormente á sus espadas y especialmente á su poco afortunado y aristocrático señor.

¿Porque, cuidado que el Sr. D. Luis regañó ayer de verdad á todo el mundo! Galea, Lobito y el Regaterillo tampoco estuvieron ociosos con la tela.

Por lo demás, la entrada fue flojita; hizo mucho calor, y la corrida, infundio, ó lo que sea, un bienio duró.

Salimos renegando de la plaza. Por lo mal que picó, se distinguió Salguero; me olvidaba ya de él, y no es razón.

De cuarenta puyazos no pasaron lo que en total se vió, y ocho tristes caballos fallcieron de ellos se acuerde Dios.

¡Ah! y el jueves *reprise* de Lagartija, desde ayer se anunció, con seis colmenareños de Martínez, y Mazzantini de otro matador.

Veremos si la fiesta de San Pedro sale un poco mejor, y hacemos otra estada al Buñolero, al Muca ó al Hurón.

ACHARES.

SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Fabra)

Cornelius Hertz

Londres 25.—En la mañana de hoy el estado de Cornelius Hertz era gravísimo y los médicos tenían de un momento á otro un desenlace funesto en su enfermedad.

Las elecciones en Alemania Berlín 26.—Según los despachos recibidos esta madrugada respecto del resultado de las elecciones complementarias y de los cálculos más aproximados se ha hecho sobre las elecciones de Baviera que deben verificarse hoy, la composición del nuevo Parlamento alemán será la siguiente:

Diputados favorables á la ley militar, 184.

Diputados que han adquirido el compromiso contrario, 213.

En total, 397.

Resultará, por lo tanto, una mayoría contra el Gobierno de 29 votos.

A pesar de esto, en los círculos ministeriales se afirma que el proyecto militar se llevará adelante sin que se indiquen los medios que se emplearán para conseguirlo.

Berlín 26.—Los periódicos católicos niegan que su partido haya contribuido al triunfo de los socialistas en los distritos donde no luchaban candidatos del centro.

La prensa retrógrada atribuye el descalabro de los progresistas á su solidaridad con los intereses israelitas y á su política, contraria á la producción nacional.

Soldados rateros Paris 26.—Los periódicos de la Argelia dicen que durante las últimas maniobras militares que han tenido lugar en las inmediaciones de Bin Mered, un cabo y siete soldados del regimiento de Africa abandonaron el campamento durante la noche, y penetrando armados en la aldea indígena de Oned Janh, cerca de Palmaria, cometieron toda clase de excesos.

El coronel del regimiento abrió inmediatamente la oportuna sumaria, y ha pedido al ministro de la Guerra que el cabo y cinco de los soldados sean enviados á un correccional disciplinario.

Los otros soldados que se consideran menos culpables han sido castigados con un mes de arresto.

Vapor correo Coruña 26.—A noche la diez fondó sin novedad en este punto, procedente de la Habana, el vapor correo *Cataluña*, de la Compañía Trasatlántica.

El caballo del Marqués del Duero

La conmovedora noticia ha resultado falsa. ¿Qué desengaño para los aficionados á la sensibilidad!

Débase ayer por cierto en un periódico de la mañana, que el caballo de batalla del intrépido general Concha, sobre el cual estaba éste cuando recibió el balazo que le privó de la vida en la sangrienta jornada de Monte Muro, había sido comprado por el empresario de la Plaza de Toros para la corrida que por la tarde se iba á verificar.

Triste fin para el héroe solapelo, que tantas veces vió correr ante sí, poseídas de pavor, á las ameñatadas huestes carlistas!

La noticia era verdaderamente emocional, pero no cierta.

El mismo diario que ayer alarmó nuestro patriotismo, publica hoy una carta del señor marqués de Sardoal, casado, como saben nuestros lectores, con una hija del valiente general Concha, en la que se ponen las cosas en el lugar que les corresponde, destruyendo de pronto esta emocionante leyenda.

Resulta, según dicha carta, que há mucho tiempo murió el histórico corcel cuya personalidad quería atribuir Bartolo á un pence que, por lo visto, nada tiene de respetable más que los años.

«Los cascos de aquel noble bruto, r camallos con herraduras de plata, se conservan por que nos estiman su conservación, y la cabeza, disecada y enjaezada con la brida de campaña, tengo yo á disposición de cuantos quisieran verla.»

Tal afirma el duque de Abrantes, marqués de Sardoal.

LOS GALLEGOS EN MADRID

El meeting de la Comedia

Como ayer adelantamos á nuestros lectores, á las cinco dió principio el meeting, ocupando la presidencia el Sr. Becerra Armesto (D. Joaquín), y sentándose á su derecha é izquierda las señoras Mella, marqués de Figueroa y Bagallal (D. Gabino) como vocales, y como secretarios los señores D. Roman Tasso y D. Luis López.

Uno de los secretarios dió lectura del siguiente telegrama, que fué acogido con una salva de aplausos y de bravos:

«La Junta de defensa de la Coruña saluda á la colonia gallega de ese respetable meeting, y reñida, expresa su valioso esfuerzo y un acto ostensible que demuestra estar inspirado en el amor que á Galicia profesan todos sus buenos hijos.»

Acto continuo se levanta á hacer uso de la palabra el presidente.

He de empezar—dice—por dar las gracias al numeroso público aquí reunido, y he de aconsejaros que con objeto de evitar el aumento de la agitación hoy existente en las provincias gallegas, no se pronuncie aquí discurso alguno que pueda dar motivo ó pretexto al Gobierno para intervenir en esta reunión, toda vez que bien conocida es su actitud hostil á aquella región que nos vio nacer, y que ciertamente es digna de mejor suerte. (Muy bien.)

Galicia, que siempre ha sido sumisa y ha recibido con resignación y paciencia los golpes asestados contra ella por los Gobiernos, como ocurrió cuando nos arrebataron el arsenal del Ferrol para construir los buques de la escuadra en Bilbao, se dice ahora que está en actitud rebelde, y para demostrar lo contrario y no dar pábulo á tales afirmaciones, es menester que aquí no pronuncie ningún discurso, y que se dé por terminado el acto, delegando en el señor Canalejas y en nuestros dignos diputados y senadores, la defensa de nuestros intereses atropellados, pues ciertamente son aquellos señores dignos de merecer toda nuestra confianza. (Aplausos.)

Se levanta la sesión.

Al oír esto, el público se sorprende y comienza á protestar ruidosamente, pidiendo á grandes gritos que se pronuncie discursos, cuya escasa se prolonga durante largo rato.

Los que formaban la mesa, en vista de la actitud de los concurrentes, vuelvan á tomar asiento, y dice el Sr. Becerra Armesto:

«Una vez que el público lo desea, va hacer uso de la palabra el Sr. Mella, nuestro querido paisano por abolengo. (Aplausos.)

El diputado carlista pronuncia el siguiente discurso:

Voy á hablar en defensa de la hermosa Galicia, hoy ultrajada y pisoteada en sus derechos. (Muy bien.)

Señores diputados... (Risas y aplausos.) El Sr. Mella, al notar el lapsus, continúa.

No retro estas palabras, porque lo que aquí voy á decir, lo repetiré con mayor fuerza y energía desde la tribuna parlamentaria. (Grandes aplausos.)

Galicia es una verdadera región independiente, dentro del todo nacional, y lo es por su historia, por su suelo y por sus costumbres. (Estrepitosos aplausos.)

Los postas gallegos han hecho revivir las pasadas glorias gallegas, y han reanidado el sacrosanto espíritu de la pequeña Patria al acuerdo de sus lirras. (Muy bien.)

Se extiende en un grandilocuente período, exponiendo maravillosamente las glorias literarias gallegas, siéndonos imposible seguir los vuelos de su oratoria.

Cuando conseguimos alcanzar su vertiginosa palabra, sigue diciendo:

Dediquemos una entusiasta felicitación á la noble ciudad de la Coruña, que si no fuera ya la capital de Galicia, merecería serlo por su noble y enérgica actitud en estos lúcidos momentos. (Aplausos.) Y dediquemos también un aplauso á ese Gobierno que, con una medida imprudente, ha resuscitado el espíritu regional y ha hecho ver que los gallegos no son una

manada de esclavos. (Estrepitosos aplausos.)

El enemigo de Galicia no está únicamente fuera de sus montañas; está dentro de ellas; y es el caciquismo que empieza en el secretariado rural y termina en el oligarca del gabinete, que á las veces no conoce los intereses ni las necesidades del país que quiere gobernar. (Grandes y prolongados aplausos.) Una voz: ¡Ah! diéle; daré con ello.

Recordemos—continúa—que los gallegos descienden del dragón nuevo, al que no se le podía herir sin que se irritase y se volviese contra el látigo del tirano que le flagelaba.

Pongámonos pues, todos de acuerdo en unión de la heroica Junta de defensa de la Coruña, para revolvernos como un solo hombre y destruir ese repugnante caciquismo, que es el puñal que llevamos clavados en mitad del pecho.

Estrepitosos y frónicos aplausos acompañados de vivas, acogen las últimas palabras del orador.

El presidente: Después del brillante discurso del Sr. Mella me habría de permitir que, en nombre de todos, le dé un fuerte y estrecho abrazo.

Se abrazan ambos señores, y se promueve una verdadera tempestad de aplausos y bravos.

Después de esta escena se levanta la sesión, y la concurrencia se retira, no sin hacer sabrosos comentarios acerca de las causas por las que no han hecho uso de la palabra otros oradores, especialmente algunos que tenían obligación de hacerlo, y á los cuales les habrá seguramente zumbado los oídos.

POLEMICA

¿Cómo se construyen las casas!

Señor director de EL IDEAL.

Muy señor mío: En el periódico de su ilustrada dirección, correspondiente al 23 del presente, y en el artículo *El problema de la vida*, se ocupa usted de las desgracias que ocasiona el modo de construir los edificios que en Madrid se hacen.

Hace muy bien, señor director, de ocuparse de dicho asunto, y la población ganaría muchísimo si los demás colegas le ayudaran en tan humanitaria tarea.

Yo no sé si los señores arquitectos del Municipio tienen ó no la culpa de lo que sucede; lo que sí sé es que dichos señores no fijan la atención, como debieran, cuando se edifica alguna casa.

Cuando lo propietario solicita la tira de cuerdas entonces va el arquitecto, si no envía un ayudante á hacer la operación, y ya no aparece por allí hasta que se reogen las aguas. Ni ha visto qué clase de materiales se han invertido, ni en qué forma se han empleado.

Como la mayor parte de las obras se hacen por contrata, no le digo nada, sobre el *floufar* del contratista en vez de *empalmar* sus intereses con los del propietario. Exceso de confianza que parte se inclina á la balanza. Si el ladrillo ha de ser *pinón*, se inclina hacia el pardo.

El *recocho* no se usa más que en la fachada y sótanos, cuando se edifica á la madrileña; y si es á la catalana, se omite en todo lo exterior, no obstante, á veces se dá gato por liebre.

Si loscimientos se hacen con ladrillo santo y con cementos ó calas hidrúlicas, entonces no hay cuidado. Pero yo pregunto: qué contratista emplea los citados materiales? Son muy contados.

La mayor parte de las veces lo que hacen es un horrologio con toda clase de ascosas, á dos pesetas el metro, tan bien macigado, que en sus *chambres* vivirían muy desahogadamente todas las hormigas del mundo.

Me dirá usted, señor director, ¿y los arquitectos que dirigen las obras?

No diré que duermen, pero como su imaginación está en el conjunto, son muy poquitos los que se fijan en los detalles.

Oro día, si usted me lo permite, nos ocuparemos de los materiales que se emplean en *repisas* y demás salientes, causantes de la mayor parte de las desgracias de estos últimos tiempos.

Si inserta usted lo que antecede, á pesar de sus defectos literarios, lo agradecerá su seguro afectísimo q. b. s. m.,

UN PRÉNSO SUETLO.

Madrid 24 de Junio de 1893.

MANIFESTACIÓN DE TARRAGONA

Importantísima fué la manifestación verificada ayer en Tarragona.

La protesta contra los proyectos del ministro de Hacienda ha sido tan espontánea, tan unánime é imponente, que el Gobierno no podrá menos de tenerla en cuenta y meditar sobre las funestas consecuencias que pudiera tener el empeño de sacar adelante los desdichados proyectos del Sr. Gamazo.

Ha aquí el telegrama que sobre la manifestación de Tarragona nos ha transmitido la Agencia Mencheta:

«Tarragona 25 (3,30 t.) Las calles están intrasitables á consecuencia de la inmensa multitud de viticultores que se dirige á la plaza de Toros.

A las once de la mañana ésta está completamente llena; hay más de 20.000 espectadores ansiosos de oír la palabra de los oradores en contra de los nuevos impuestos sobre los alcoholes.

Una Junta de defensa ocupa el lugar preferente.

El primer discurso es del presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Farnando de Querol. Explica el objeto del meeting, encomiando la necesidad de que los viticultores se unan contra los impuestos.

Los señores que usaron de la palabra los Sres. Canalejas, representante Riudoms; Casado, representante Montag; Vidralla, representante Rous; Verner, representante Vandrellas, que pronunció un hermoso discurso.

Magriña, presidente de la comisión provincial, pinta con vivos colores la angustiosa situación de la agricultura.

El diputado Sr. Gabriel Ballester, vivamente emocionado, asegura que en las Cortes propondrá se proteja á la agricultura, y votará contra los nuevos impuestos sobre vinos y alcoholes.

El Sr. Cañellas, á pesar de hallarse enfermo, pronuncia algunas frases.

El presidente Sr. Torrajón, diputado, es objeto de una ovación y aplaudidos por todos los espectadores puestos de pie.

Vamos á ampliar estos ligeros datos con otros telegramas recibidos posteriormente.

La excitación que reinaba en Tarragona desde las primeras horas de la mañana dáayer era extraordinaria. En muchos pueblos de la provincia las casas osentaban estandartes enlutados.

A las once y media comenzó el meeting. El presidente explicó el objeto del mismo. Recordó los trabajos realizados por la Cámara Agrícola para obtener del Gobierno conservación de las propiedades de la agricultura.

El Sr. Casado, de la comisión, dice que los diputados á Cortes no quieren escuchar los lamentos del país; deba de tenerse esto muy en cuenta para cuando vuelvan á solicitar sus votos.

El Sr. Verner, secretario de la Cámara Agrícola, calificó de ruinosos los impuestos sobre los alcoholes. Igualmente manifestaciones hacen los Sres. Vidralla y Magriña.

Los Sres. Ballester y Cañellas, diputados á Cortes, dicen que, antes que políticos, son es-

pañoles y catalanes. Que hace poco tiempo se reunieron en el Congreso con ochenta y siete colegas contrarios al proyecto del Sr. Gamazo. Y declaran, por último, que si esa iníenno proyecto llegara á ser ley, rasgarían sus actas de diputados.

Terminado el meeting, la Comisión de defensa de la viticultura dirigida por el Sr. Casado, por una inmensa multitud, al Gobierno civil, dejando en manos del gobernador la exposición suscrita por muchos miles de firmas.

Dicha exposición contiene las siguientes conclusiones:

«Supresión del impuesto sobre la fabricación de alcoholes vínicos y sus derivados.

«Supresión del impuesto de consumos sobre los vinos y persegución activa y eficaz de los vinos artificiales.»

Y, finalmente, protestar de todo otro impuesto que, bajo cualquier denominación, se trate de imponer á los vinos.»

MADRID

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Villadiego á D. Esteban Espinosa, y para el de Nava del Rey, á D. Rafael Ramos.

—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley de hipoteca naval.

—Otro ídem id., para un proyecto de ley creando un registro de la propiedad en San Lorenzo del Escorial.

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos para el año económico de 1893-94 de Puerto Rico.

Bolsita republicana Resultado de la renovación del comité de Unión R. pública de Coria del Río: Presidentes honorarios: D. Nicolás Salmerón y Alonso, D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Francisco Pi y Margall, D. José Francisco Rodríguez.

Presidentes efectivos, D. Tomás Mendoza Sánchez.

Vicepresidentes: D. Manuel Ujano Cordero, D. Antonio Palmas Franco.

Secretarios: D. Fernando Asián y Ruiz, Antonio Navarro Sánchez.

Tesorero, Ignacio Barrera Fuente.

Vocales: José Araal Ujano, Antonio Bischocho Asián, José R. Aznar, Manuel Bischocho Losguino, Manuel Casado Luna, Antonio Rodríguez Feraud, Rafael Infante Peña, Antonio Casado Lama, José García Antunze.

Representante en el comité provincial, don José Marcial Dorado.

Que se averigüe Se nos dice que la comunidad de frailes trapenses, cuyas propiedades están situadas en Peñales de Tajuña, donde convencionalmente reside, tiene en el parador de Riesgo, situado en el Paseo Imperial de esta corte, un establo de vacas, cuya leche se vende en esta capital.

Esto nada tiene de extraño; lo grave es que el producto vendido carezca de las condiciones necesarias para

LA TARDE DE HOY EL SR. HERMO

El Sr. D. Antonio Santos Hermo nos dice, en carta ayer recibida, que en el suelto publicado con el epígrafe Los gallegos en Madrid en la tercera plana del número de El IDEAL, correspondiente al día 21 (edición de Madrid), le hemos atribuido lo que no dijo, de donde resulta que el Sr. Santos Hermo no se ha propuesto des- acreditarse á la Junta de defensa de la Coruña.

Queda complicado; pero es el caso que el señor Hermo tiene la desgracia de que los periodistas no le entiendan, porque tampoco dijo en el Centro Gallego lo que le atribuyeron nuestro compañero el redactor de El Liberal, que asistió á la junta general extraordinaria que en dicho Centro se celebró.

Lo que dijo fue lo siguiente, según carta del mismo Sr. Hermo, que tenemos á la vista:

«Que la Junta de defensa de la Coruña empieza con su conducta al logro de nuestras aspiraciones, toda vez que ella exigía del Gobierno lo que nosotros (los del Centro) debíamos pedir, y no era cosa de que no consiguiéramos los fines que nos proponíamos sólo por querer dicha Junta continuar respecto del Gobierno, ese estado de tensión ó tirantez que ponía á este en el caso de no transigir por no hollar el principio de autoridad, pues ólvio es que ningún Gobierno capitula con unos cuantos particulares que exigen de él con amenazas, lo que pueden conseguir ejerciendo con moderación y mesura el derecho de petición: de modo que el Centro pudiera servir de puente de plata al enemigo, haciendo desaparecer con una actitud digna y prudente los rozamientos producidos por otra energía y tirantez. Que en tal concepto, pues, me permitía pedir al Centro Gallego que rogase á la Junta de defensa depusiera su actitud, y á las autoridades de la Coruña volviera á ejercer sus funciones.»

Ahora juzguen los lectores si el Sr. Hermo, todo moderación y templanza, está ó no de acuerdo con la actitud enérgica de la Junta de defensa de la Coruña, que, según él, representa á unos cuantos particulares.

Nosotros creemos que no está conforme con la Junta; que ésta representa á muchos particulares, y creemos también que las palabras del Sr. Hermo no las rechazaría, seguramente, ningún ministro de la corona, el Sr. Maura, por ejemplo.

Y á propósito del Sr. Maura, diremos que el nombre de este ministro y el de todos los que en ser ministros realicen actos públicos, los sacaremos á plaza siempre que nos parezca oportuno, en uso de un perfecto derecho, aunque el Sr. Hermo lamente con toda su alma, según nos dice, que por tan nimio motivo, como su insignificante persona (que para nosotros no lo es), hayamos sacado á relucir un nombre para él tan respetado como el del Sr. Maura. Como si nosotros le hubiéramos faltado al respeto.

SECRETOS DEL DIA

Juana Cabrerizo, de treinta y cuatro años de edad, casada, natural de Segovia, se suicidó esta mañana, arrojándose desde el corredor del piso cuarto al patio de la casa que habitaba en la calle del Divino Pastor, núm. 21.

El motivo que impulsó á la infeliz á quitarse la vida, fué el venir padeciendo desde algún tiempo una enfermedad incurable.

Otro suicidio

Por los guardias de Seguridad números 960 y 980 fué detenido esta mañana, en el momento en que intentaba arrojarle por el Viaducto de la calle de Sagovia, un individuo llamado Daniel Godoy y Montero, de cincuenta años de edad, casado, pintor de oficio y natural de Antequera (Málaga).

Según manifestó á las autoridades, el móvil que le había impulsado á tomar tan fatal determinación, fué el haber sido detenido como persona sospechosa y no poder él soportar tamaña afronta.

Un feto Esta mañana ha sido hallado en la parte media de la calle del Buen Suceso, sobre la acera derecha, un feto, sin que se haya podido averiguar la persona que pudo colocarlo en dicho sitio, á pesar de las pesquisas que para ello han practicado las autoridades.

AYUNTAMIENTO

Junta de asociados

A las once menos cuarto continuó hoy la sesión bajo la presidencia del Sr. Angulo.

Entre los asociados vino á D. José Díaz de Velasco (Pepe el huero), cuya presencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento es una verdadera paradoja.

Hicieron uso de la palabra varios señores asociados, unos en pro y otros en contra de los presupuestos sometidos á la deliberación de la Junta.

Como nada de particular y extraordinario ocurre en esta discusión, no cansamos más á nuestros lectores, hirtos ya, como todo el pueblo de Madrid, de latas municipales.

DIPUTACION PROVINCIAL

Se abre la sesión, y después de aprobada el acta de la anterior, se da lectura de una circular que dirige la Diputación de Granada con objeto de pensionar á la viuda del insigne poeta Zorrilla.

El Sr. Moral propone se deseché el proyecto de ley sobre impuestos á los vinos, por resultar este impuesto quizás peor y más oneroso que el de consumos.

El Sr. Cortina se ocupa de la poca exactitud en los pagos del Ayuntamiento, tanto, que aun pagando lo de esta semana, que no sabe—dice—por qué no ha pagado, adelantaría á la Diputación 200.000 pesetas.

Se aprueban varios dictámenes; entre ellos uno oficiado al señor decano del Cuerpo Médico Farmacéutico para que convoque á exámenes de alumnos internos de Farmacia.

El Sr. Yáñez presenta la dimisión de diputado secretario, que es aceptada por 18 votos contra 10.

El Sr. Pané y el Sr. Díez nos cantan el coro de doctores de El rey que robó, con motivo de un recurso que se solicita por haber mordido un perro á dos hijos de D. José Capela. En esto nos retiramos de la tribuna.

PARLAMENTO

CONGRESO

Santado en la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo y en el banco azul los ministros de la Gobernación, Estado y Gracia y Justicia, con muy pocos diputados en el salón, y desiertas las tribunas, da principio la sesión á las diez en punto.

Aprobada el acta, el Sr. Gasón debuta en esta tarde oral, presentando su proposición de ley sobre el establecimiento de un ferrocarril en Santander.

El grandioso Bullón se asocia al ruego formulado en el Senado por el señor obispo de Salamanca, pidiendo que vuelva á aquella capital la Audiencia trasladada á Ciudad-Rodrigo con motivo de la huelga de abogados.

Le contesta el Sr. Montero Ríos, afirmando que no tiene prevención alguna contra Salamanca, y que volverá allí la Audiencia en cuanto aquellos abogados terminen la huelga.

El Sr. Barrio y Mier anuncia una interpelación sobre los nombramientos de fiscales y jueces municipales en Palencia.

El Sr. Garzón pide que se activen las obras de una carretera en Granada. Le contesta el de Fomento que el expediente está pendiente de un informe. (Entra el Sr. Sagasta.)

Los Sres. Domínguez (D. Lorenzo), Llorens y de Pablos piden datos sobre varias cosas de poca monta, y se pasa á la

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los proyectos de ley relativos á tratados comerciales con Suecia, Noruega, los Países Bajos y Suiza.

Continúa después la discusión de los presupuestos, entrándose en el artículo del de gastos del ministerio de Estado.

El Sr. García Aliz se levanta á apoyar una enmienda á uno de dichos artículos, y en medio del general aburrimento de la Cámara, que siente los efectos del calor, pronuncia un discurso kilométrico.

Le contesta al Sr. Garijo, de la comisión, que combate la enmienda en un discurso de menores dimensiones.

Interviene el ministro de Fomento que ruega al Sr. García Aliz que retire la enmienda, sin necesidad de una votación que no serviría más—dice—que para dilatar innecesariamente la aprobación de los presupuestos.

Rectifica el Sr. García Aliz insistiendo en lo que tiene dicho, y á su vez rectifican Sr. Garijo, después de lo cual aquel retira la enmienda.

Luego se aprueban los capítulos 1.º, 2.º y 3.º y al llegar al 4.º pide la palabra un señor, no conocido por nosotros, el cual sueña en el uso de ella al retirarnos de la tribuna.

SENADO

Á las tres y cuarto comienza la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. Se aprueba el acta de la anterior.

Levántase el general Hidalgo á contestar á la pregunta que dirigió hace pocos días al Sr. Marcóber referida al cuerpo de carabineros.

El Sr. Hidalgo explica extensamente la sorpresa que en los últimos meses del año anterior verificaron los contrabandistas en el puesto de carabineros de Las Palomas (Algeciras).

El Sr. Cortina se ocupa de la poca exactitud en los pagos del Ayuntamiento, tanto, que aun pagando lo de esta semana, que no sabe—dice—por qué no ha pagado, adelantaría á la Diputación 200.000 pesetas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión varios proyectos de ley de carreteras, que se incluyen en el plan general de las del Estado.

Se da lectura al dictamen de la Comisión fijando las fuerzas del ejército para el ejercicio de 1893-94.

No teniendo pedida la palabra ningún senador en contra de la totalidad, comienza la discusión del proyecto por artículos.

Léese una enmienda del general Azcoárraga al artículo primero, pidiendo que se fije en 97.000 hombres el efectivo del ejército, en vez de los 80.000 que se consignan en el proyecto.

El general Sanz, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda.

Se levanta á defenderla el general Azcoárraga.

El ex-ministro de la Guerra explica el alcance de su enmienda, que se reduce á fijar en 97.000 hombres las fuerzas permanentes del ejército, sin perjuicio de reducir esta cifra por medio de licencias temporales, hasta llegar al límite que consistiera el presupuesto.

Contesta el general Sanz manifestando que en la angustiosa crisis que atraviesa el país, cuando el objetivo de todo Gobierno debe ser las economías, es absurdo pedir un aumento de 17.000 hombres en el ejército, que gravaría el presupuesto en seis millones de pesetas.

El ministro de la Guerra pronuncia breves palabras en defensa del proyecto.

Rectifica el general Azcoárraga insistiendo en lo que había expuesto anteriormente.

Retira la enmienda, y quedan aprobados todos los artículos del dictamen.

Se da lectura al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo ejercicio.

El señor general Bránger, que pide la palabra en contra, dice que las deficiencias de que adolece el dictamen no son obra de la comisión ni del ministro de Marina, sino de lo exigido del presupuesto.

Pide el envío á la isla de Cuba de cruceros fuertemente armados para que impidan desembarcos de filibusteros.

Comenzaba á contestar el conde de Autol, de la Comisión, cuando abandonamos la tribuna.

ULTIMOS TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

Agredimiento

Londres 26.—Todos los periódicos ingleses expresan su reconocimiento por los testimonios de simpatía dirigidos al almirantazgo inglés por las naciones extranjeras, haciendo especial mención de España, con motivo del naufragio del acorazado Victoria.

El duque de Veragua

Madrid 26.—Los periódicos publican hoy detalles de la cordial acogida que ha tenido aquí el duque de Veragua. El Gombian Club, ha regalado una medalla conmemorativa á la hija del Duque.

El cólera

Constantinopla 26.—El cólera aumenta de una manera espantosa en la Meza. Ayer hubo allí 450 casos según un despacho oficial de Djeddah.

ÚLTIMAS NOTAS

El Sr. Romero Robledo

El Sr. Romero Robledo ha ido esta tarde á Palacio con objeto de ofrecer sus respetos á las instituciones.

Tratados aprobados

En la sesión del Congreso de hoy se han aprobado los tratados comerciales firmados entre España, Suiza, Suecia, Holanda y Noruega.

El gobernador de Tarragona Por el Gobierno ha sido muy censurada la conducta observada por el gobernador de Tarragona en la manifestación que ayer se celebró en la precitada población.

Se cree que el gobernador de Tarragona dimilitará, pero si así no lo hiciera será destituido inmediatamente.

Aprovechando esta destitución, puede que se lleve á cabo la anunciada combinación de gobernadores.

Los diputados por Cuba

La diputación cubana ha celebrado esta tarde una nueva reunión.

El objeto de ésta era, como saben los lectores, acordar la conducta que deben seguir los diputados que la forman, en vista de la intranquilidad del Sr. Maura.

Según se nos dice, los diputados cubanos, apoyados por el Sr. Cánovas, se oponían á que se celebraran sesiones fobles, para evitar que se apruebe el art. 25 de los presupuestos de Cuba.

La diputación cubana continúa reunida al cerrar este número.

En el Congreso

Pocas noticias de interés han circulado esta tarde por el Congreso.

El salón de conferencias y los pasillos estaban casi desiertos, y las pocas conversaciones que en ellos se sostenían, versaban sobre el eterno tema de la aprobación de los presupuestos.

El Sr. Sagasta se ha prodigado entre los grupos de la mayoría, y ha hecho ininidad de frases, asegurando que los presupuestos serían aprobados para el 15 de Agosto.

Los del montón prometían al Sr. Sagasta seguirle en todo, y el presidente les escuchaba sonriendo.

Muchas personas desean que el verdadero objeto que había movido al Sr. Sagasta á dar este paseo por el Congreso, era el de ver por sí mismo la actitud de la mayoría, para presentar la célebre proposición de que venimos hablando.

Algunos han afirmado que esta proposición se presentaría en la sesión de pasado mañana.

El Sr. Mella

Por haberse indispuerto anoche al salir del teatro de la Comedia el Sr. Mella, no ha podido explicar hoy su anunciada interpelación sobre la Universidad de Santiago.

El gobernador de Manila

Se ha dicho esta tarde en el Congreso que el gobernador de Manila, general Ochando, se había embarcado para la Península.

Esta noticia se dice la ha recibido el Gobierno por el cablegrama.

Reuniones

Los diputados por Navarra se han reunido para ocuparse de la aprobación de art.º 17 de la ley de presupuestos.

También se han reunido los diputados interesados en la cuestión de los alcoholes.

Los presupuestos de Gracia y Justicia El miércoles comenzará en el Congreso la discusión de los presupuestos de Gracia y Justicia.

El número de enmiendas que presentan los conservadores pasa de ochenta.

Noticia desmentida

No es exacto, como alguien ha dicho, que se haya resuelto el expediente relativo al canal del Ebro.

DIVERSIONES

En el Liceo Rius se verificará mañana una función dramática, condecorada en escena el drama Don Alvaro ó la fuerza del sino, en la que tomarán parte los jóvenes y aplaudidos actores Sres. Martínez (P.) y Cereza y las señoras Sres. Martínez, Viroso y Costales, y los señores Anguera y Costales, y el aplaudido sainete Fusral bajo la dirección de D. Pedro Martínez.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 26 DE JUNIO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, Día 24, Día 26, Diferencia. Rows include 4 por 100 perpétuo int., Id. fin de mes., 4 por 100 perp. ext. c., Billetes de Cuba 1886, Billetes de Cuba 1890, Banco de España, Casa arrendataria tabs., París 8 días vista., Londres 8 días vista.

PARIS 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66,50—66,56—66,75—66,65. LONDRES 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 66,37.

Espectáculos para hoy

Apolo.—A las nueve.—La procesión cívica. Via libre.—Chateau Margaux.—El día de la Africa.

Gran circo de Coton.—A las nueve.—Una magnífica función en la que tomarán parte Mr. Conzady Perey con una valdadera novedad; el notable y valiente domador Mr. Marthin y Mille. Sendova con sus cuatro hermosos leones; además tomarán parte los principales artistas de la Compañía.

Sillas, 1,50 pesetas. Entrada general 50 céntimos.

Príncipe Alfonso.—A las nueve.—Corroo Nacional.—La barca nueva.—La espada de honor.

Pilatos.—A las nueve.—De Herodes á Pilatos.—La fuente de los milagros.—La ley del beso.—El hijo de su Excelencia.

CALENDARIO

Santos de mañana Martes 27 de Junio de 1893.—Santos Juan y Pablo, hermanos mrs. y san Pelayo mr.

MADRID LA NACIONAL.—Imp. á cargo de J. C. García. Calle de los Caños, 1, bis.—1893.

Pensamientos, Anécdotas Y CHISTES

Una muchacha se acercó al puesto de una lechera para que la diese un cuartillo.

La mujer se le echó de agua; pero al notar lo, cogió otro cantaro, diciendo:

—¡Qué descuidada soy!, no me acordaba de que tenía que echar la leche!

Caminaba un flamenco detrás de una señora, que por la abertura posterior del vestido iba enseñando la blanca enagua.

Tocóla suavemente en el hombro, diciéndola con guasa:

—Madrina, cierre usted la despensa, porque va usted á enseñar los jamones.

Pusieron de centinela en una calle, durante una revolución, á un quinto aragonés, con la orden de que no dejara pasar á nadie.

Al acercarse alguno, le detenía diciéndole:

—¿Cómo se llama usted?—y luego de oír su nombre, exclamaba:—¡Adelante!

Al cabo de cierto tiempo, salió el oficial, y viendo la calle cuajada de gente, que podía sorprender aquel puesto, se dirigió furioso al centinela.

—¡Imbecil! ¡No te dije que no pasara nadie!

—Y no ha pasado.

—¿Pues no ves cómo está la calle?

—Ya me he cuidado yo de preguntar á cada cuál su apellido, y juro á usted que entre todos esos ciudadanos no hay ninguno que se llame nadie, que es á quien usted me mandó impedir el paso.

No dice la crónica si llegó á ser general el centinela.

Mulatos fomentaron en secreto el germen de la insurrección en los conciliábulo nocturnos de los esclavos, y estableciendo al mismo tiempo una correspondencia secreta con los amigos de los negros que residían en París.

La primer arma de que se sirvieron los mulatos para conseguir su intento, fué esparcir profusión en los ingenios de azúcar los discursos y demás escritos que enseñaban desde París sus deberes á los colonos y revelaban derechos imprescriptibles á los esclavos.

Comentados estos derechos por la venganza, bien pronto fueron el catecismo de las miserables habitaciones de los negros.

Los blancos temblaron, y el terror les hizo cometer violencias.

La sangre del mulato Ogé y de sus cómplices, derramada por Mr. Blanchelande, gobernador y presidente del Consejo colonial de Santo Domingo, sembró la desesperación é incitó á la sublevación en todas partes.

Ogé, comisionado en París por los hombres de color para hacer valer sus derechos cerca de la Asamblea constituyente, había contraído relaciones con Brissot, con Raynal y con Gregoire, y se había afiliado en la Sociedad de los amigos de los negros.

Desde allí pasó á Inglaterra, en donde conoció y se hizo amigo del piadoso y filantrópico Clarkson.

Estos dos hombres pleiteaban entonces la causa de la emancipación de los negros y eran los primeros apóstoles de aquella religión de la humanidad, que no cree poder elevar hacia Dios unas manos puras en tanto que exista en aquellas manos un cabo de la cadena que tiene á una raza humana en la esclavitud y en la degradación.

El trato con aquellos hombres de bien dilató el alma de Ogé.

Esté había venido á Europa sólo para defender los intereses de los mulatos, pero en cuanto se vió en París abrazó la causa

santa y liberal de todos los negros, y se sacrificó enteramente por la libertad de todos sus hermanos.

Volvió segunda vez á Francia, en donde entabló relaciones con Barnave.

Entonces suplicó á la comisión de la Asamblea constituyente que aplicase los principios liberales á las colonias, y que no consintiese que se hiciera una excepción de la ley divina permitiendo que continuasen divididos los hombres de aquellos países en tiranos y en esclavos.

Inquieto é indignado en vista de la indecisión de la comisión, que retiraba con una mano lo que había dado con la otra, declaró que si no era suficiente para que se le atendiese la justicia de su causa, recurriría á la fuerza para sostenerlo.

Barnave había dicho «¡Perezcan las colonias antes que un principio!»

Los hombres del 14 de Junio no tenían derecho de condenar en el corazón de Ogé la insurrección, que era el único título con que ellos mismos se habían hecho independientes.

Es de presumir que los votos secretos de los amigos de los negros acompañaron á Ogé, que volvió á salir para Santo Domingo.

Cuando llegó allí, halló los derechos de los hombres de color y los principios de la libertad de los negros más disputados y más profanados que nunca.

Enarbó, al ver esto, el estandarte de la insurrección, pero bajo las formas y los derechos de la legalidad.

Puesto á la cabeza de un grupo de doscientos hombres de color, reclamó que se promulgasen en las colonias los decretos de la Asamblea nacional, cosa que hasta entonces se había dilafado por una arbitrariedad criminal.

También escribió al comandante militar del Cabo en los términos siguientes:

«Exigimos la proclamación de la ley que nos hace ciudadanos libres.

»Si os oponéis á ello, nos trasladaremos á Leogane, en donde nombraremos

6 de Octubre en Versalles; el que había vuelto á París con ellas puestas en una pica, y el que echaba en cara al pueblo que se hubiese contentado con tan poco, y que le hubiese hecho venir para no cortar más que dos cabezas.

Este malvado contaba con poder saclar mejor su sed de sangre en Aviñón, y por eso se trasladó allí.

Había en dicha ciudad un cuerpo de voluntarios, conocido bajo el nombre de ejército de Vauluse, formado de la hez de aquellas comarcas, y mandado por un tal Patrix.

Asesinado este por sus soldados, cuyos excesos quería moderar, Jourdan fué nombrado para reemplazarlo por derecho de sedición y de maldad.

Aquellos mal llamados soldados, á quienes se echaba en cara sus atropellos y asesinatos, semejantes á los pillos de Bélgica y á los sans culottes de París, tenían el insulto á gloria, y ellos mismos se titulaban los valientes bandidos de Aviñón.

Colocado Jourdan á la cabeza de aquella canalla, asoló é incendió el condado, sitió á Carpentras, y finalmente, fué rechazado, con pérdida de quinientos hombres, replegándose á Aviñón, que aún estaba preocupado y estremecido con el recuerdo del asesinato de Lescuyer.

Jourdan se presentó entonces á ofrecer su brazo y el de sus soldados á la venganza del partido francés.

En la jornada del 30 de Agosto, Jourdan y sus soldados cerraron las puertas de la ciudad; se esparcieron por las calles, rodearon las casas de los que eran señalados como enemigos de la Revolución, y arrancaron de ellas á la fuerza, sin distinción de sexo ni edad, á cuantos las habitaban, encerrándolos enseguida en palacio.

Llegada la noche, los asesinos derriban las puertas y sacrifican á aquellas víctimas desarmadas y suplicantes, sir-

viéndose de barras de hierro para llevar á cabo esta atrocidad.

En vano aquella multitud de hombres, de mujeres y de niños reclama auxilio, dando horribles y lamentables gritos.

La ciudad oye el ruido de la matanza, pero no se atreve á dar socorro á sus hermanos, porque el mismo horror del crimen hiela la sangre en las venas de todos los ciudadanos.

Los asesinos preludian la muerte de las mujeres por medio de irrisiones y de indecencias que las hacen más horrosas, y el asesinato de estas infelices empieza por martirizar su pudor.

La risa, las lágrimas, el vicio, la sangre, la injuria y la muerte, se confunden en aquella horroso escena.

Cuando no queda nada que matar, se mutilan los cadáveres y se barre la sangre en los patios para hacerla salir por las letrinas de palacio.

Los restos mutilados se llevan al pozo de la nieve, se tapia éste, y así se pone en él el sello de la venganza popular.

Jourdan y sus satélites ofrecen el homenaje de esta noche á los mediadores franceses y á la Asamblea nacional.

Los malvados de París admiran y encomian el hecho de aquellos caribes.

La Asamblea se extremeció de indignación; recibe aquel crimen como un ultraje, y el presidente se desmaya al leer la relación de la funesta noche de Aviñón.

Decretábase enseguida la prisión de Jourdan y de sus cómplices, pero aquél logra evadirse.

Perseguido por los franceses, se mete á escape en el río Sorgue.

Un soldado lanza su caballo tras él, le alcanza en mitad del río, se echa el fusil á la cara para concluir con él, pero no sale el tiro.

Sin embargo, se logra cogerle, se le ata inmediatamente, y el suplicio le aguarda.

Entónces los jacobinos imponen á los

SUSCRIPCIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes... 1 peseta.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Sólo se admiten en la cuarta plana y al final de la tercera á precios convenciona...

EL IDEAL

Patria y República.—Moralidad y Justicia
DIARIO DE LA TARDE

PROGRAMA.—Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Leyes Constituyentes.—Respeto á la legalidad republicana.

Contendrá generalmente las secciones que á continuación se enumeran: Política nacional, Política extranjera, Servicio telegráfico propio, Política militar, Historias propias, Historias ajenas, etc.

EL IDEAL publica como folletín, conmemorando la inmortal Revolución francesa, la famosa obra del insigne LAMARTINE, titulada LOS GIRONDINOS.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas. Base purgante NaO, SO 103 HO grados 227. Depurativa NaS grados 00,499.

UNICAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

ACADEMIA POLITECNICA

preparatoria para ingresar en las Academias militares y carreras especiales

DIRIGIDA POR DON BENITO GONZALEZ DEL RIO OFICIAL DE INFANTERIA Y LICENCIADO EN CIENCIAS

Esta Academia cuenta con un buen número de profesores titulados y de probada competencia en las asignaturas que cada uno tiene á su cargo.

CALLE DE SAN MATEO, 12 Y 14, SEGUNDO

LA EQUIDAD GRAN SASTRERIA DE TOMAS TREVIJANO

Gran surtido en géneros del reino y extranjeros. Casa especial en el corte de pantalones, trajes de curro y ropa de torear.

Privilegio exclusivo en la confección de capas. Premiado en la Exposición de sastres de 1881

BAZAR IBO 18, SAN BERNARDO, 18

PARA viaje, malotas, bañicos, sacos de mano, neceseres de asno, correas y demás artículos pertenecientes á este ramo, gran surtido, precios muy baratos.

PER fumería de las marcas más acreditadas, gran surtido en toda clase de artículos; nuestra agua de Colonia es inmejorable, á 4 pesetas el litro; frascos desde 0,50 céntimos.

NOVE dades en bisutería de oro, plata y doble, grandes surtidos.

JUGUE tes, grandioso surtido; muchas novedades y precios muy baratos.

RE bés; de nuestra fabricación; gran exposición; vestidos y desmudos, con cabezas irrompibles y de bisenyt; precios como fabricantes; expediciones á provincias con grandes descuentos.

BAS tones, magnífico surtido y de novedad desde una peseta en adelante.

ALGAS marinas frescas; porción para un baño cincuenta céntimos.

LA FAVORITA Agua bigilénica para velir el cabello y la barba... Precio del frasco, 350 pesetas.

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los humores herméticos y sífilíticos, comezones de la piel, erupciones, granos, diviesos y cuantas afecciones dependen de la crasitud de la sangre.

MADRID. Farmacia BORRELL HERMANOS Puerta del Sol, núm. 5

Exijase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

COBRO DE CUENTAS Y CREDITOS.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

UNA SEÑORA INGLESA DESEARÍA dar lecciones á domicilio. También acompañaría á una familia que se ausente de Madrid.

EL SALONCILLO

Almuerzos, 10 rs.; comidas, 3 pesetas y cenas 1'50 de 11 á 2 noche. Todo servicio superior.

SE PRETENDE POR UN LICENCIADO en Derecho y excedente de las suprimidas Audiencias, un destino en casa particular, administración de un ó fuera de esta corte y se encarga de llevar toda clase de cuentas ó comisiones que se le confíen.—X. Razón: Urosas, 6, entresuelo.

Linoleum UN CALCULO

Ahora, que se aproxima la época de colocar las esteras de verano, creamos útil hacer un pequeño cálculo sobre las ventajas del Linoleum y Mule de piso. La duración del uno como del otro, es de diez á quince años, según la calidad, durante cuyo tiempo no necesitamos esterar ni desesterar, lo que significa un ahorro de 10 pesetas anuales.

gironinos la amnistía de los asesinatos de Aviñón. Jourdan, seguro de la impunidad y enorgullecido de su crimen, vuelve á comparecer allí para sacrificar á los que le habían denunciado.

infelices eran comprados, vueltos á vender y á un á veces mutilados cual si fuesen de una especie distinta de la nuestra. Por especulación estaban fuera de la ley política y religiosa.

yette, habían abrazado la causa de la humanidad y formado la Sociedad de los amigos de los negros, lanzaban sus principios sobre las colonias, más bien como una venganza que como un acto de justicia.

Madre, cuando pequeñita no supé apreciar tus besos; hoy, que no estás á mi lado, ¡cómo lo echo de menos!

Cansan tus malas acciones más estragos que una balga; la balga destruye el cuerpo, y tus acciones el alma.

Hasta que me despreciaste no me fué dado advertir que te robaba á mi madre el cariño que te di.